

ANEXO I

INFORME DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 108 DE LA LEY 7/2023, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y DE ORGANIZACIÓN DE LA GENERALITAT.

Código:	Centro:
Localidad:	
Inspector/a:	
Titularidad: <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada	

NORMATIVA APLICABLE

- Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.
- Instrucciones de la Secretaría Autónoma de Educación respecto de los proyectos lingüísticos de centro para los centros educativos situados en los términos municipales de predominio lingüístico castellano que se detallan en el art. 36 de la Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del valenciano, en los cuales se imparten enseñanzas no universitarias reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para dar cumplimiento al art. 108 de la Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO

1. El centro ha realizado una sesión extraordinaria del consejo escolar con el punto único determinado por la instrucción y ha optado por
 Mantener la aplicación del PLC vigente.
 Proponer la modificación del PLC.
2. ¿El centro ha remitido toda la documentación requerida en las Instrucciones de 5 de febrero de 2024 de la Secretaría Autónoma de Educación antes del 23 de febrero?
 Sí No
3. En el caso de los centros públicos, ¿consta el acuerdo de mantener el PLC vigente o de proponer su modificación en el acta del consejo escolar, oído previamente el claustro, de acuerdo con los modelos establecidos en las Instrucciones de 5 de febrero de 2024?
 Sí No
4. En el caso de los centros privados que optan por modificar el PLC, ¿la titularidad ha presentado una solicitud de modificación por vía telemática? (En el caso de los centros concertados, adicionalmente, ¿consta que se ha oído previamente el consejo escolar?)
 Sí No

PROPUESTA

Vista la documentació presentada por el centro, este/a inspector/a informa sobre la proposta del centro:

- FAVORABLEMENTE
 DESFAVORABLEMENTE

OBSERVACIONES

[Firma electrónica del inspector/ de la inspectora]